INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 003 DE 2020

PATRIMONIO AUTÓNOMO ENEL EMGESA S.A SANEAMIENTO MAICO

OBJETO:

REALIZAR COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA, SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN EL PUNTO DE PRODUCCIÓN, SISTEMA DE TRATAMIENTO ÓSMOSIS INVERSA, CONSTRUCCIÓN PILAS AFERENTES, SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA PILAS, COMPONENTE SOCIAL Y ASEGURAMIENTO EN LA COMUNIDAD AMARIPA MAICAO"

JULIO DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES 4

1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES 4
1.1.1 BARING S.A.S. 4
1.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 4
Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - SUBSANAR** 5
1.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 5
Resultado evaluación financiera: CUMPLE. 6
1.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 6
Resultado evaluación Técnica: CUMPLE. 8
1.1.1.4 Personal mínimo 8
Resultado evaluación personal mínimo: CUMPLE 12
1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES 13
1.2.1 **CONSORCIO AMARIPA** 13
1.2.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 13
Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/SUBSANAR** 14
1.2.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 14
Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - SUBSANAR** 16
1.2.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico 16
Resultado evaluación técnica: **CUMPLE** 18
1.2.1.4 Personal mínimo 18
Resultado evaluación personal mínimo: NO CUMPLE/SUBSANAR 23
RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES 23

2 INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES 24

2.1 EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES 24
2.1.1 BARING S.A.S. 24
2.1.1.1 Evaluación definitiva de requisitos habilitantes de orden jurídico 24
Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE.** 25
2.1.1.2 Evaluación definitiva de requisitos habilitantes de orden financiero 25
Resultado evaluación financiera: CUMPLE. 26
2.1.1.3 Evaluación definitiva de requisitos habilitantes de orden técnico 26
Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE.** 28
2.1.1.4 Personal mínimo 28
Resultado evaluación personal mínimo: **CUMPLE** 33
2.2 EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES 33
2.2.1 **CONSORCIO AMARIPA** 33
2.2.1.1 Evaluación definitiva de requisitos habilitantes de orden jurídico 33
Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - RECHAZADA** 38
2.2.1.2 Evaluación definitiva de requisitos habilitantes de orden financiero 38
Resultado evaluación financiera: **CUMPLE – RECHAZO, teniendoen cuenta la evaluación jurídica.** 39
2.2.1.3 Evaluación definitiva de requisitos habilitantes de orden técnico 39
Resultado evaluación técnica: **CUMPLE – RECHAZO, teniendoen cuenta la evaluación jurídica.** 41

2.2.1.4 Personal mínimo 41
Resultado evaluación personal mínimo: **CUMPLE – RECHAZO, teniendoen cuenta la evaluación jurídica.** 47
RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES 48

1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 003 de 2020, cuyo objeto es contratar: Realizar componente de infraestructura, suministro y puesta en marcha del proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN EL PUNTO DE PRODUCCIÓN, SISTEMA DE TRATAMIENTO ÓSMOSIS INVERSA, CONSTRUCCIÓN PILAS AFERENTES, SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA PILAS, COMPONENTE SOCIAL Y ASEGURAMIENTO EN LA COMUNIDAD AMARIPA MAICAO"** y cuyo cierre se efectuó el 23 de julio de 2020, se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
1	**BARING S.A.S.**	2 remisiones: 10:20 a. m. 10:23 a. m.	Recibido en término	Recibido en término
2	**CONSORCIO AMARIPA 2020**	2 remisiones 2:40 p.m. 2:45 p.m.	Recibido en término	Recibido en término

De acuerdo con lo anterior, se prosigue a la evaluación de las ofertas admitidas conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

1.1.1 BARING S.A.S.

1.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	**Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO No.3)**	CUMPLE	3-5	N/A
2	**Certificado de Existencia y Representacion Legal**	CUMPLE	21-25	N/A
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**	N/A	N/A	N/A
4	**Registro Unico Tributario - RUT**	CUMPLE	49	N/A
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)**	CUMPLE	29-30	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	NO CUMPLE - SUBSANAR	32-41	Se solicita corregir el nombre del patrimonio autonomo, toda vez que es **PATRIMONIO AUTONOMO -ENEL EMGESA S.A SANEAMIENTO MAICAO OXI ,** con forme al numeral 5,1,8 Garantia de Seriedad de la Propuesta numeral 4 de los terminos de referencia, y en la garantia allegada quedo PATRIMONIO AUTONOMO -ENEL EMGESA S.A SANEAMIENTO MAICAO OXI.
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadania**	CUMPLE	7	N/A
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloria General de la Republica**	CUMPLE	012-13	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	15-16	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
10	**Consulta en el Sitema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC**	CUMPLE	18	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
11	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policia Nacional de Colombia**	N/A	/	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 11)**	CUMPLE	43-44	N/A
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)**	CUMPLE	26	N/A

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	
NO CUMPLE / SUBSANAR	**OBSERVACIONES: se solicitar subsanar la oferta con forme a lo solicitado.**

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
BARING S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 50-54	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal.

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 55-60	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 61-65	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público de la misma manera se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal o Contador Publico independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 66-71	Se presenta la información de la Contadora Publica Kerith Yexenia Sanjuanelo Ospino, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 01 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 112296-T. Se presenta la información del Revisor Fiscal Juan Carlos Montes Garcia, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 30 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 78897-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	32,09	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	12,95%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interes	Mayor o Igual a	1,40	49,05	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	39,55%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,00%	34,43%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: CUMPLE.

1.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aa/mm/dd)	Duración	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con el %	
1	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	UNIÓN TEMPORAL ALCANTARILLADO CRIRIGUANÁ	164	AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE RECOLECCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CHIRIGUANÁ DEPARTAMENTO DEL CESAR - SEGÚNDA ETAPA	22/11/2010	24/02/2012	15,30	$ 6.060.654.937,00	UT	80%	15,30	$ 4.848.523.949,60	8555,72
													8555,72

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar máximo dos (2) contratos de obra	El oferente presenta un único que contrato que cumple con las condiciones requeridas	CUMPLE
Deberán haberse, celebrados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio; Los contratos aportados por el proponente con los que pretende hacer valer la experiencia en el presente proceso deben haber sido ejecutados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	El contrato presentado terminó en el año 2012 por lo que cumple con el requisito establecido.	CUMPLE
Su objeto contractual o dentro de su alcance contengan: "Obras civiles en saneamiento básico o agua potable"	El objeto corresponde a una ampliación y optimización del sistema de alcantarillado el cual se encuentra dentro del objeto solicitado de obras civiles para saneamiento básico.	CUMPLE
La suma de los valores facturados de los contratos aportados deberá ser mayor o igual a dos (2) veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El contrato cumple con el requisito al ser de 8555,72 smmlv ya que el valor solicitado corresponde a 6607 smmlv	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	La experiencia se presentó en el anexo requerido	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación Técnica: CUMPLE.

1.1.1.4 Personal mínimo

Director de obra

CARGO	DIRECTOR DE OBRA		CUMPLE
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
profesional postulado	**Nombres y apellidos**	ENGELBERTO MUÑOZ SANJUANELO	CUMPLE
	Cédula de ciudadanía	3.742.327	
Pregrado	**Formación profesional**	INGENIERO CIVIL	CUMPLE
	Universidad	LA CORPORACIÓN UNICOSTA	
	Año de graduación	27/07/1995	
	No de tarjeta profesional	No 0820259220 ATL	
	Fecha de expedición tarjeta profesional	21/03/1996	
soportes	**CC**	Aporta copia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
	Acta de grado y/o diploma	Aporta copia del diploma de grado y acta.	
	tarjeta profesional	Aporta copia de la tarjeta profesional	
	Certificado de vigencia profesional	Presenta el certificado de vigencia y antecedentes	

CARGO	DIRECTOR DE OBRA		CUMPLE
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
		disciplinarios vigente y sin antecedentes	
posgrado	**Posgrado**	MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ESPECIALIDAD EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS	CUMPLE
	Universidad	UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR	
	Año de graduación	24/05/2012	
Perfil profesional	**Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental con Maestría en Dirección de Proyectos**	El profesional postulado cuenta con la formación profesional INGENIERO CIVIL, además cuenta con especialización en gerencia y control de la construcción, especialización en gerencia financiera y magister en administración de empresas con especialidad en dirección de proyectos.	CUMPLE
Experiencia general	**Mínimo Diez (10) Años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional**	El profesional postulado cuenta con más de diez (10) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE
Experiencia especifica	**Experiencia en Dirección de Obra y/o rehabilitación de infraestructura de agua potable y/o saneamiento básico, en mínimo dos (2) contratos ejecutados durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. La sumatoria del valor de los contratos debe ser igual o superior a mil (1.000) SMMLV.**	El profesional postulado presenta la experiencia requerida, debidamente acreditada y el valor en SMMLV de los contratos en los que fue director de obra superan el requisito.	CUMPLE

Residente de obra

CARGO	RESIDENTE DE OBRA		CUMPLE
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
profesional postulado	**Nombres y apellidos**	JHONNATAN JOSE CASTRO CHARRIS	CUMPLE
	Cédula de ciudadanía	72.315.383	
Pregrado	**Formación profesional**	ARQUITECTO	CUMPLE
	Universidad	LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	
	Año de graduación	26/03/2010	
	No de tarjeta profesional	A 424502010 - 72315583	
	Fecha de expedición tarjeta profesional	07/10/2010	

CARGO	RESIDENTE DE OBRA		CUMPLE
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
soportes	**CC**	Aporta copia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
	Acta de grado y/o diploma	Aporta copia del diploma de grado.	
	tarjeta profesional	Aporta copia de la tarjeta profesional	
	Certificado de vigencia profesional	Presenta el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios vigente y sin antecedentes	
posgrado	**Posgrado**	N/A	N/A
	Universidad	N/A	
	Año de graduación	N/A	
Perfil profesional	**Arquitecto o Ingeniero Civil o Sanitario**	El profesional postulado cuenta con la formación profesional como ARQUITECTO	CUMPLE
Experiencia general	**Mínimo Cinco (5) Años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.**	El profesional postulado cuenta con más de cinco (05) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE
Experiencia especifica	**Experiencia como Residente de Obra en construcción de infraestructura en mínimo dos (2) contratos ejecutados durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.**	El profesional postulado presenta las acreditaciones correspondientes con los requisitos solicitados en el tiempo estimado.	CUMPLE

Profesional social.

CARGO	PROFESIONAL SOCIAL		CUMPLE
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
profesional postulado	**Nombres y apellidos**	FRANCISCA ISABEL FERNÁNDEZ HINOJOSA	CUMPLE
	Cédula de ciudadanía	32.655.500	
Pregrado	**Formación profesional**	PSICÓLOGA	CUMPLE
	Universidad	LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DE DESARROLLO SIMÓN BOLÍVAR	
	Año de graduación	01/05/2001	
	No de tarjeta profesional	INSCR 544 - 01	
	Fecha de expedición tarjeta profesional	15/05/2001	
soportes	**CC**	Aporta copia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
	Acta de grado y/o diploma	Aporta copia del diploma de grado.	
	tarjeta profesional	Aporta copia de la tarjeta profesional	
	Certificado de vigencia profesional	Presenta el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios vigente y sin antecedentes	
posgrado	**Posgrado**	N/A	N/A

CARGO	PROFESIONAL SOCIAL		CUMPLE
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
	Universidad	N/A	
	Año de graduación	N/A	
Perfil profesional	**Profesional con título en áreas afines a las ciencias sociales (Sociología, Psicología, Trabajo Social, Antropología, Etnoeducación o afines)**	La profesional postulado cuenta con la formación profesional como PSICÓLOGA	CUMPLE
Experiencia general	**TRES (3) años contados entre la fecha de obtención del título profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso**	El profesional postulado cuenta con más de tres (03) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE
Experiencia especifica	**Haber participado en mínimo un (1) proyecto de agua y saneamiento básico.**	La profesional postulada presenta las acreditaciones que corresponden con las exigencias solicitadas.	CUMPLE

Supervisor capataz

CARGO	SUPERVISOR CAPATAZ		CUMPLE
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
profesional postulado	**Nombres y apellidos**	KLEBER RAFAEL MARRIAGA ARIZA	CUMPLE
	Cédula de ciudadanía	8.539.208	
Pregrado	**Formación profesional**	INGENIERO CIVIL	CUMPLE
	Universidad	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA	
	Año de graduación	27/08/2004	
	No de tarjeta profesional	No 08202 - 112686	
	Fecha de expedición tarjeta profesional	18/11/2004	
soportes	**CC**	Aporta copia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
	Acta de grado y/o diploma	Aporta copia del diploma de grado.	
	tarjeta profesional	Aporta copia de la tarjeta profesional	
	Certificado de vigencia profesional	Presenta el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios vigente y sin antecedentes	
posgrado	**Posgrado**	N/A	N/A
	Universidad	N/A	
	Año de graduación	N/A	
Perfil profesional	**Profesional en Ingeniería**	El profesional postulado cuenta con la formación profesional como INGENIERO CIVIL.	CUMPLE

CARGO	SUPERVISOR CAPATAZ		CUMPLE
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
Experiencia general	**Mínimo CINCO (5) años de experiencia después de la obtención de la tarjeta profesional**	El profesional postulado cuenta con más de cinco (05) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE
Experiencia especifica	**Haber participado en mínimo un (1) proyecto de agua y saneamiento básico.**	El profesional postulado presenta las certificaciones debidas para el cumplimiento de los requisitos exigidos.	CUMPLE

Hseq

CARGO	RESIDENTE HSEQ		CUMPLE
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
profesional postulado	**Nombres y apellidos**	SHERALDINE SHIRIN DE ALBA BÓVEDA	CUMPLE
	Cédula de ciudadanía	1.042.434.884	
Pregrado	**Formación profesional**	TÉCNICO PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	CUMPLE
	Universidad	CORPORACION EDUCATIVA DEL LITORAL	
	Año de graduación	28/11/2012	
	No de tarjeta profesional	RESOLUCIÓN No 0025	
	Fecha de expedición tarjeta profesional	09/01/2013	
soportes	**CC**	Aporta copia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
	Acta de grado y/o diploma	Aporta copia del diploma de grado.	
	tarjeta profesional	Aporta copia de la resolución	
	Certificado de vigencia profesional	Presenta la resolución.	
posgrado	**Posgrado**	N/A	N/A
	Universidad	N/A	
	Año de graduación	N/A	
Perfil profesional	**Técnico, tecnólogo y/o profesional en Salud Ocupacional o SST con licencia vigente**	La profesional postulado cuenta con la formación profesional como SALUD OCUPACIONAL	CUMPLE
Experiencia general	**TRES (3) años, contados entre la fecha de expedición de la licencia profesional y/o título y la fecha de cierre del plazo del presente proceso**	El profesional postulado cuenta con mas de tres (03) años a partir de la expedición de la resolución.	CUMPLE
Experiencia especifica	**Haber participado en mínimo un (1) proyecto de agua y saneamiento básico.**	La profesional postulada presenta las acreditaciones que corresponden con las exigencias solicitadas.	CUMPLE

Resultado evaluación personal mínimo: CUMPLE

1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

1.2.1 CONSORCIO AMARIPA

INTEGRANTES

INGENIERIA INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES -INICIO S.A.S.	**60%**
MACDANIEL CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S	**40%**

1.2.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	**Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO No.3)**	CUMPLE	3-5	N/A
2	**Certificado de Existencia y Representacion Legal**	CUMPLE	8-22	N/A
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**	NO CUMPLE - SUBSANAR	23-28	Por favor aclara quien es el señor HAROLD DARIO SIERRA ARISMENDY quien nombran como representante legal teniendo en cuenta que no sepuede constatar el cumplimiento del requisito en los términos de referencia "La designación de un representante legal que actuará como "líder" que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal, este **deberá tener el mayor porcentaje de participación dentro de la figura asociativa**"
4	**Registro Unico Tributario - RUT**	CUMPLE	31-37	Con forme al numeral 5,1,5, RUT, este debe estar debidamente firmano, lo cual no se evidencia. Se requiere al oferente allegarlos nuevamente con forme a lo indicado.
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)**	CUMPLE	159-162	N/A
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	NO CUMPLE	163-164	Se solicita al oferente corregir el patrimonio autonomo toda vez que quedo ENEL EMGESA S.A SANIEMAIENTO MAICAO OXY , y con forme al nuemeral 5,1,8 item 4.debe ser ***ENEL EMGESA S.A. SANEAMIENTO MAICAO OX,I*** asi mismo, se solcita , que se acalare que los participantes del consorcio son MACDANIEL CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S y INGENIERIA, INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES – INICO SAS y no su representante legal, esto deacuerdo al item 5 del mismo nuemeral.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadania**	CUMPLE	29-30	N/A
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloria General de la Republica**	CUMPLE	/	VERIDICADO POR FIDUPREVISORA
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	165-169	VERIDICADO POR FIDUPREVISORA
10	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policia Nacional de Colombia**	CUMPLE	/	VERIDICADO POR FIDUPREVISORA
11	**Consulta en el Sitema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC**	CUMPLE	/	VERIDICADO POR FIDUPREVISORA
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 5)**	NO CUMPLE	/	No se allego la autorizacion solicitada con forme al numeral 5,1,11 Listas restrictivas lavado de activos y financiacion del terrorismo Anexo No.5 , se solita ser allega en la subsanaciòn.
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)**	CUMPLE	/	se solicita allegar el anexo No2 , ya que este hace parte integral de los terminos de referencia.

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	**OBSERVACIONES: se solicitar subsanar la oferta con forme a lo solicitado.**
NO CUMPLE/SUBSANAR	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/SUBSANAR**

1.2.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
MACDANIEL CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Oferta 1 Folios 198-200	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Oferta 1 Folios 204-240	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.

				Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Oferta 1 Folios 241-244	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, se presenta el dictamen debidamente firmado por un Contador Publico Independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**CUMPLE**	Oferta 1 Folios 245-251	Se presenta la información de la Contadora Publica Dalma Nerea Suarez Rojas, se presenta certificación de la junta Central de Contadores de fecha 06 de julio de 2020 , copia de la tarjeta profesional con número 192315-T. Se presenta la información de la Revisora Fiscal María de los Ángeles Wberth Cotes, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 06 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 196215-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**No. FOLIO**	**OBSERVACIONES**
INGENIERIA, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES - INICO SAS	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Oferta 1 Folios 170-172	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Oferta 1 Folios 175-192	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Oferta 1 Folios 193-195	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, se presenta el dictamen debidamente firmado por el Revisor Fiscal.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	Oferta 1 Folios 162	Se presenta la información del Revisor Fiscal Jesús Emilio Agudelo Sánchez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 20 de mayo de 2020. No se adjunta fotocopia de la tarjeta profesional. No se presenta información (Tarjeta profesional - Certificado de antecedentes) del contador público de la empresa.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	11,10	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	34,63%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,40	8,96	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	8,57%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,00%	5,61%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.2.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aa/mm/dd)	Duración	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con el %	
1	Municipio de Alto Baudò	INICO SAS	084-2011	Construcción de los acueductos de las comunidades de Puerto alegre, Divisa, El Morro en el rio nauca, boca de leon, puerto aracelis, y Catru, optimización de acueductos en las comunidades de Chachajo, Pie de pato, Alcantarillados en Pie de pato,Nauca y Puerto echeverry, Municipio de Alto Baudó, Departamento del chocó.	09/08/2011	09/10/2012	**10,00**	8.152.045.999,00	**N/A**	**100%**	**10,00**	$ 8.152.045.999,00	14385,12
												14385,12	

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar máximo dos (2) contratos de obra	El oferente presenta un único que contrato que cumple con las condiciones requeridas	CUMPLE
Deberán haberse, celebrados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio; Los contratos aportados por el proponente con los que pretende hacer valer la experiencia en el presente proceso deben haber sido ejecutados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	El contrato presentado terminó en el año 2012 por lo que cumple con el requisito establecido.	CUMPLE
Su objeto contractual o dentro de su alcance contengan: "Obras civiles en saneamiento básico o agua potable"	El objeto correspondea la construcción de acueductos por lo cual se encuentra dentro del objeto solicitado de obras civiles para saneamiento básico y agua potable.	CUMPLE
La suma de los valores facturados de los contratos aportados deberá ser mayor o igual a dos (2) veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El contrato cumple con el requisito al ser de smmlv ya que el valor solicitado corresponde a 14385,11 smmlv	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	La experiencia se presentó en el anexo requerido	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

1.2.1.4 Personal mínimo

Director de obra

CARGO	DIRECTOR DE OBRA		CUMPLE
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
profesional postulado	**Nombres y apellidos**	SOUZA MORENO ROBERTO ANDRÉS	CUMPLE
	Cédula de ciudadanía	12.754.617	
Pregrado	**Formación profesional**	INGENIERO CIVIL	CUMPLE
	Universidad	LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA	
	Año de graduación	10/12/2004	
	No de tarjeta profesional	No 19202114720 CAU	
	Fecha de expedición tarjeta profesional	01/20/05	
soportes	**CC**	Aporta copia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
	Acta de grado y/o diploma	Aporta copia del diploma de grado.	
	tarjeta profesional	Aporta copia de la tarjeta profesional	
	Certificado de vigencia profesional	Presenta el certificado de vigencia y antecedentes	

CARGO	DIRECTOR DE OBRA		CUMPLE
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
		disciplinarios vigente y sin antecedentes	
posgrado	**Posgrado**	MAESTRIA EN DISEÑO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS	CUMPLE
	Universidad	LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA	
	Año de graduación	15/12/2011	
Perfil profesional	**Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental con Maestría en Dirección de Proyectos**	El profesional postulado cuenta con la formación profesional INGENIERO CIVIL, además cuenta con especialización en SISTEMAS GERENCIALES DE INGENIERIA	CUMPLE
Experiencia general	**Mínimo Diez (10) Años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional**	El profesional postulado cuenta con más de diez (10) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE
Experiencia especifica	**Experiencia en Dirección de Obra y/o rehabilitación de infraestructura de agua potable y/o saneamiento básico, en mínimo dos (2) contratos ejecutados durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. La sumatoria del valor de los contratos debe ser igual o superior a mil (1.000) SMMLV.**	El profesional postulado presenta la experiencia requerida, debidamente acreditada y el valor en SMMLV de los contratos en los que fue director de obra superan el requisito.	CUMPLE

Residente de obra.

CARGO	RESIDENTE DE OBRA		NO CUMPLE - SUBSANAR
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
profesional postulado	**Nombres y apellidos**	CUESTA SIERRA IVAN JAVIER	CUMPLE
	Cédula de ciudadanía	72.315.383	
Pregrado	**Formación profesional**	ARQUITECTO	CUMPLE
	Universidad	LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	
	Año de graduación	08/09/2000	
	No de tarjeta profesional	AO 8112001- 17955637	
	Fecha de expedición tarjeta profesional	07/05/2001	
soportes	**CC**	Aporta copia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE

CARGO	RESIDENTE DE OBRA		NO CUMPLE - SUBSANAR
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
	Acta de grado y/o diploma	Aporta copia del diploma de grado.	
	tarjeta profesional	Aporta copia de la tarjeta profesional	
	Certificado de vigencia profesional	Presenta el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios vigente y sin antecedentes	
posgrado	**Posgrado**	N/A	N/A
	Universidad	N/A	
	Año de graduación	N/A	
Perfil profesional	**Arquitecto o Ingeniero Civil o Sanitario**	El profesional postulado cuenta con la formación profesional como ARQUITECTO	CUMPLE
Experiencia general	**Mínimo Cinco (5) Años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.**	El profesional postulado cuenta con mas de cinco (05) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE
Experiencia especifica	**Experiencia como Residente de Obra en construcción de infraestructura en mínimo dos (2) contratos ejecutados durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.**	Se presentan dos certificaciones que se traslapan entre si en el tiempo de ejecución de los proyectos, por lo tanto se requiere establecer el tiempo de dedicación para cada contrato dado que un residente debe estar el 1005 en lo obra.	NO CUMPLE - SUBSANAR

Profesional Social

CARGO	PROFESIONAL SOCIAL		NO CUMPLE - SUBSANAR
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
profesional postulado	**Nombres y apellidos**	ANNABEL REDONDO MENDOZA	CUMPLE
	Cédula de ciudadanía	40.935.381	
Pregrado	**Formación profesional**	TRABAJADOR SOCIAL	CUMPLE
	Universidad	LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	
	Año de graduación	15/12/2016	
	No de tarjeta profesional	125164021 - I	
	Fecha de expedición tarjeta profesional	28/09/2007	
soportes	**CC**	Aporta copia de la cédula de ciudadanía	NO CUMPLE - SUBSANAR
	Acta de grado y/o diploma	Aporta copia del diploma de grado.	
	tarjeta profesional	Aporta copia de la tarjeta profesional	
	Certificado de vigencia profesional	Se solicita aclara la vigencia del registro profesional dado que se	

CARGO	PROFESIONAL SOCIAL		NO CUMPLE - SUBSANAR
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
		encuentra hasta el 28 de septiembre de 2017.	
posgrado	**Posgrado**	N/A	N/A
	Universidad	N/A	
	Año de graduación	N/A	
Perfil profesional	**Profesional con título en áreas afines a las ciencias sociales (Sociología, Psicología, Trabajo Social, Antropología, Etnoeducación o afines)**	La profesional postulado cuenta con la formación profesional como TRABAJADORA SOCIAL, SE SOLICITA ACLARAR EL TEMA DE LA VIGENCIA DEL REGISTRO PROFESIONAL.	NO CUMPLE - SUBSANAR
Experiencia general	**TRES (3) años contados entre la fecha de obtención del título profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso**	El profesional postulado cuenta con más de tres (03) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE
Experiencia especifica	**Haber participado en mínimo un (1) proyecto de agua y saneamiento básico.**	La profesional postulada presenta las acreditaciones que corresponden con las exigencias solicitadas.	CUMPLE

Supervisor capataz.

CARGO	SUPERVISOR CAPATAZ		NO CUMPLE - SUBSANAR
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
profesional postulado	**Nombres y apellidos**	MAGDANIEL SOCARRAS JORGE MANUEL	CUMPLE
	Cédula de ciudadanía	84.030.924	
Pregrado	**Formación profesional**	INGENIERO CIVIL	CUMPLE
	Universidad	UNIVERSIDAD DE LA COSTA	
	Año de graduación	27/01/1995	
	No de tarjeta profesional	No 08202 - 54633	
	Fecha de expedición tarjeta profesional	18/05/1995	
soportes	**CC**	Aporta copia de la cédula de ciudadanía	NO CUMPLE - SUBSANAR
	Acta de grado y/o diploma	Aporta copia del diploma de grado.	
	tarjeta profesional	No aporta la copia dela tarjeta profesional	
	Certificado de vigencia profesional	Presenta el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios vigente y sin antecedentes	
posgrado	**Posgrado**	N/A	N/A

CARGO	SUPERVISOR CAPATAZ		NO CUMPLE - SUBSANAR
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
	Universidad	N/A	
	Año de graduación	N/A	
Perfil profesional	**Profesional en Ingeniería**	El profesional postulado cuenta con la formación profesional como INGENIERO CIVIL, además es especialista en gerencia de la construcción	CUMPLE
Experiencia general	**Mínimo CINCO (5) años de experiencia después de la obtención de la tarjeta profesional**	El profesional postulado cuenta con más de cinco (05) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE
Experiencia especifica	**Haber participado en mínimo un (1) proyecto de agua y saneamiento básico.**	No se allego ninguna certificación por lo que no es posible verificar lo requerido.	NO CUMPLE - SUBSANAR

Residente HSEQ

CARGO	RESIDENTE HSEQ		NO CUMPLE - SUBSANAR
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
profesional postulado	**Nombres y apellidos**	ÁVILA GARCÍA KENNYS LIONISE	CUMPLE
	Cédula de ciudadanía	1.118.826.916	
Pregrado	**Formación profesional**	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	CUMPLE
	Universidad	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	
	Año de graduación	27/11/2015	
	No de tarjeta profesional	RESOLUCIÓN No 0083	
	Fecha de expedición tarjeta profesional	18/04/2016	
soportes	**CC**	Aporta copia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
	Acta de grado y/o diploma	Aporta copia del diploma de grado.	
	tarjeta profesional	Aporta copia de la resolución	
	Certificado de vigencia profesional	Presenta la resolución.	
posgrado	**Posgrado**	N/A	N/A
	Universidad	N/A	
	Año de graduación	N/A	
Perfil profesional	**Técnico, tecnólogo y/o profesional en Salud Ocupacional o SST con licencia vigente**	La profesional postulado cuenta con la formación profesional EN SALUD OCUPACIONAL	CUMPLE
Experiencia general	**TRES (3) años, contados entre la fecha de expedición de la licencia profesional y/o título y**	El profesional postulado cuenta con más de tres (03) años a partir de la	CUMPLE

CARGO	RESIDENTE HSEQ		NO CUMPLE - SUBSANAR
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
	la fecha de cierre del plazo del presente proceso	expedición de la resolución.	
Experiencia especifica	**Haber participado en mínimo un (1) proyecto de agua y saneamiento básico.**	Se solicita aclarar la certificación, dado que presenta a la profesional como supervisora SISO, sin embargo ella obtiene el título el 27 de noviembre de 2015 y su resolución el 18 de abril de 2016 y la experiencia se valida a partir de la resolución.	NO CUMPLE - SUBSANAR

Resultado evaluación personal mínimo: NO CUMPLE/SUBSANAR

RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

NO	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	PERSONAL MÍNIMO
1	**BARING S.A.S.**	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**CONSORCIO AMARIPA 2020**	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE/ SUBSANAR

Fuente: Fiduprevisora

2 INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 003 de 2020, cuyo objeto es contratar: Realizar componente de infraestructura, suministro y puesta en marcha del proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN EL PUNTO DE PRODUCCIÓN, SISTEMA DE TRATAMIENTO ÓSMOSIS INVERSA, CONSTRUCCIÓN PILAS AFERENTES, SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA PILAS, COMPONENTE SOCIAL Y ASEGURAMIENTO EN LA COMUNIDAD AMARIPA MAICAO"** y cuyo cierre se efectuó el 23 de julio de 2020.

De acuerdo a lo anterior, se evaluaron las subsanaciones solicitadas a las ofertas conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

2.1 EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

2.1.1 BARING S.A.S.

2.1.1.1 Evaluación definitiva de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1	**Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO No.3)**	CUMPLE	3-5	N/A	
2	**Certificado de Existencia y Representacion Legal**	CUMPLE	21-25	N/A	
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**	N/A	N/A	N/A	
4	**Registro Unico Tributario - RUT**	CUMPLE	49	N/A	
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)**	CUMPLE	29-30	N/A	
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	CUMPLE	32-41	Se solicita corregir el nombre del patrimonio autonomo, toda vez que es **PATRIMONIO AUTONOMO - ENEL EMGESA S.A SANEAMIENTO MAICAO OXI ,** con forme al numeral 5,1,8 Garantia de Seriedad de la Propuesta numeral 4 de los terminos de referencia, y en la garantia allegada quedo PATRIMONIO AUTONOMO - ENEL EMGESA S.A SANEAMIENTO MAICAO OXY	SUBSANADO, el oferenter allego anexo 2 a la poliza 95-45-101069942, en cual se evidencia que el beneficiario es PATRIMONIO AUTONOMO-ENEL EMGESA S.A SANEAMIENTO MAICAO OXI

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadania**	CUMPLE	7	N/A	
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloria General de la Republica**	CUMPLE	012-13	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	15-16	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
10	**Consulta en el Sitema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC**	CUMPLE	18	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
11	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policia Nacional de Colombia**	N/A	/	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 11)**	CUMPLE	43-44	N/A	
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)**	CUMPLE	26	N/A	

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	**OBSERVACIONES: Se subsano correctamente con forme a lo solicitado..**
CUMPLE	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE.**

2.1.1.2 Evaluación definitiva de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
BARING S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 50-54	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal.

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 55-60	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 61-65	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público de la misma manera se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal o Contador Publico independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**CUMPLE**	Correo 1 Folios 66-71	Se presenta la información de la Contadora Publica Kerith Yexenia Sanjuanelo Ospino, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 01 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 112296-T. Se presenta la información del Revisor Fiscal Juan Carlos Montes Garcia, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 30 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 78897-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	32,09	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	12,95%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interes	Mayor o Igual a	1,40	49,05	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	39,55%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,00%	34,43%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: CUMPLE.

2.1.1.3 Evaluación definitiva de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aa/mm/dd)	Duración	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con el %	
1	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	UNIÓN TEMPORAL ALCANTARILLADO CRIRIGUANÁ	164	AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE RECOLECCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CHIRIGUANÁ DEPARTAMENTO DEL CESAR - SEGÚNDA ETAPA	22/11/2010	24/02/2012	15,30	$ 6.060.654.937,00	UT	80%	15,30	$ 4.848.523.949,60	8555,72
													8555,72

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar máximo dos (2) contratos de obra	El oferente presenta un único que contrato que cumple con las condiciones requeridas	CUMPLE
Deberán haberse, celebrados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio; Los contratos aportados por el proponente con los que pretende hacer valer la experiencia en el presente proceso deben haber sido ejecutados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	El contrato presentado terminó en el año 2012 por lo que cumple con el requisito establecido.	CUMPLE
Su objeto contractual o dentro de su alcance contengan: "Obras civiles en saneamiento básico o agua potable"	El objeto corresponde a una ampliación y optimización del sistema de alcantarillado el cual se encuentra dentro del objeto solicitado de obras civiles para saneamiento básico.	CUMPLE
La suma de los valores facturados de los contratos aportados deberá ser mayor o igual a dos (2) veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El contrato cumple con el requisito al ser de 8555,72 smmlv ya que el valor solicitado corresponde a 6607 smmlv	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	La experiencia se presentó en el anexo requerido	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE.**

2.1.1.4 Personal mínimo

Director de obra

CARGO	DIRECTOR DE OBRA		CUMPLE
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
profesional postulado	**Nombres y apellidos**	ENGELBERTO MUÑOZ SANJUANELO	CUMPLE
	Cédula de ciudadanía	3.742.327	
Pregrado	**Formación profesional**	INGENIERO CIVIL	CUMPLE
	Universidad	LA CORPORACIÓN UNICOSTA	
	Año de graduación	27/07/1995	
	No de tarjeta profesional	No 0820259220 ATL	
	Fecha de expedición tarjeta profesional	21/03/1996	
soportes	**CC**	Aporta copia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
	Acta de grado y/o diploma	Aporta copia del diploma de grado y acta.	
	tarjeta profesional	Aporta copia de la tarjeta profesional	
	Certificado de vigencia profesional	Presenta el certificado de vigencia y antecedentes	

CARGO	DIRECTOR DE OBRA		CUMPLE
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
		disciplinarios vigente y sin antecedentes	
posgrado	**Posgrado**	MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ESPECIALIDAD EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS	CUMPLE
	Universidad	UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR	
	Año de graduación	24/05/2012	
Perfil profesional	**Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental con Maestría en Dirección de Proyectos**	El profesional postulado cuenta con la formación profesional INGENIERO CIVIL, además cuenta con especialización en gerencia y control de la construcción, especialización en gerencia financiera y magister en administración de empresas con especialidad en dirección de proyectos.	CUMPLE
Experiencia general	**Mínimo Diez (10) Años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional**	El profesional postulado cuenta con más de diez (10) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE
Experiencia especifica	**Experiencia en Dirección de Obra y/o rehabilitación de infraestructura de agua potable y/o saneamiento básico, en mínimo dos (2) contratos ejecutados durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. La sumatoria del valor de los contratos debe ser igual o superior a mil (1.000) SMMLV.**	El profesional postulado presenta la experiencia requerida, debidamente acreditada y el valor en SMMLV de los contratos en los que fue director de obra superan el requisito.	CUMPLE

Residente de obra

CARGO	RESIDENTE DE OBRA		CUMPLE
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
profesional postulado	**Nombres y apellidos**	JHONNATAN JOSE CASTRO CHARRIS	CUMPLE
	Cédula de ciudadanía	72.315.383	
Pregrado	**Formación profesional**	ARQUITECTO	CUMPLE
	Universidad	LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	
	Año de graduación	26/03/2010	
	No de tarjeta profesional	A 424502010 - 72315583	
	Fecha de expedición tarjeta profesional	07/10/2010	

CARGO	RESIDENTE DE OBRA		CUMPLE
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
soportes	**CC**	Aporta copia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
	Acta de grado y/o diploma	Aporta copia del diploma de grado.	
	tarjeta profesional	Aporta copia de la tarjeta profesional	
	Certificado de vigencia profesional	Presenta el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios vigente y sin antecedentes	
posgrado	**Posgrado**	N/A	N/A
	Universidad	N/A	
	Año de graduación	N/A	
Perfil profesional	**Arquitecto o Ingeniero Civil o Sanitario**	El profesional postulado cuenta con la formación profesional como ARQUITECTO	CUMPLE
Experiencia general	**Mínimo Cinco (5) Años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.**	El profesional postulado cuenta con más de cinco (05) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE
Experiencia especifica	**Experiencia como Residente de Obra en construcción de infraestructura en mínimo dos (2) contratos ejecutados durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.**	El profesional postulado presenta las acreditaciones correspondientes con los requisitos solicitados en el tiempo estimado.	CUMPLE

Profesional social.

CARGO	PROFESIONAL SOCIAL		CUMPLE
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
profesional postulado	**Nombres y apellidos**	FRANCISCA ISABEL FERNÁNDEZ HINOJOSA	CUMPLE
	Cédula de ciudadanía	32.655.500	
Pregrado	**Formación profesional**	PSICÓLOGA	CUMPLE
	Universidad	LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DE DESARROLLO SIMÓN BOLÍVAR	
	Año de graduación	01/05/2001	
	No de tarjeta profesional	INSCR 544 - 01	
	Fecha de expedición tarjeta profesional	15/05/2001	
soportes	**CC**	Aporta copia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
	Acta de grado y/o diploma	Aporta copia del diploma de grado.	
	tarjeta profesional	Aporta copia de la tarjeta profesional	
	Certificado de vigencia profesional	Presenta el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios vigente y sin antecedentes	
posgrado	**Posgrado**	N/A	N/A

CARGO	PROFESIONAL SOCIAL		CUMPLE
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
	Universidad	N/A	
	Año de graduación	N/A	
Perfil profesional	**Profesional con título en áreas afines a las ciencias sociales (Sociología, Psicología, Trabajo Social, Antropología, Etnoeducación o afines)**	La profesional postulado cuenta con la formación profesional como PSICÓLOGA	CUMPLE
Experiencia general	**TRES (3) años contados entre la fecha de obtención del título profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso**	El profesional postulado cuenta con más de tres (03) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE
Experiencia especifica	**Haber participado en mínimo un (1) proyecto de agua y saneamiento básico.**	La profesional postulada presenta las acreditaciones que corresponden con las exigencias solicitadas.	CUMPLE

Supervisor capataz

CARGO	SUPERVISOR CAPATAZ		CUMPLE
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
profesional postulado	**Nombres y apellidos**	KLEBER RAFAEL MARRIAGA ARIZA	CUMPLE
	Cédula de ciudadanía	8.539.208	
Pregrado	**Formación profesional**	INGENIERO CIVIL	CUMPLE
	Universidad	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA	
	Año de graduación	27/08/2004	
	No de tarjeta profesional	No 08202 - 112686	
	Fecha de expedición tarjeta profesional	18/11/2004	
soportes	**CC**	Aporta copia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
	Acta de grado y/o diploma	Aporta copia del diploma de grado.	
	tarjeta profesional	Aporta copia de la tarjeta profesional	
	Certificado de vigencia profesional	Presenta el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios vigente y sin antecedentes	
posgrado	**Posgrado**	N/A	N/A
	Universidad	N/A	
	Año de graduación	N/A	

CARGO	SUPERVISOR CAPATAZ		CUMPLE
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
Perfil profesional	**Profesional en Ingeniería**	El profesional postulado cuenta con la formación profesional como INGENIERO CIVIL.	CUMPLE
Experiencia general	**Mínimo CINCO (5) años de experiencia después de la obtención de la tarjeta profesional**	El profesional postulado cuenta con más de cinco (05) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE
Experiencia especifica	**Haber participado en mínimo un (1) proyecto de agua y saneamiento básico.**	El profesional postulado presenta las certificaciones debidas para el cumplimiento de los requisitos exigidos.	CUMPLE

Hseq

CARGO	RESIDENTE HSEQ		CUMPLE
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
profesional postulado	**Nombres y apellidos**	SHERALDINE SHIRIN DE ALBA BÓVEDA	CUMPLE
	Cédula de ciudadanía	1.042.434.884	
Pregrado	**Formación profesional**	TÉCNICO PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	CUMPLE
	Universidad	CORPORACION EDUCATIVA DEL LITORAL	
	Año de graduación	28/11/2012	
	No de tarjeta profesional	RESOLUCIÓN No 0025	
	Fecha de expedición tarjeta profesional	09/01/2013	
soportes	**CC**	Aporta copia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
	Acta de grado y/o diploma	Aporta copia del diploma de grado.	
	tarjeta profesional	Aporta copia de la resolución	
	Certificado de vigencia profesional	Presenta la resolución.	
posgrado	**Posgrado**	N/A	N/A
	Universidad	N/A	
	Año de graduación	N/A	
Perfil profesional	**Técnico, tecnólogo y/o profesional en Salud Ocupacional o SST con licencia vigente**	La profesional postulado cuenta con la formación profesional como SALUD OCUPACIONAL	CUMPLE
Experiencia general	**TRES (3) años, contados entre la fecha de expedición de la licencia profesional y/o título y la fecha de cierre del plazo del presente proceso**	El profesional postulado cuenta con más de tres (03) años a partir de la expedición de la resolución.	CUMPLE
Experiencia especifica	**Haber participado en mínimo un (1) proyecto de agua y saneamiento básico.**	La profesional postulada presenta las acreditaciones que corresponden con las exigencias solicitadas.	CUMPLE

Resultado evaluación personal mínimo: **CUMPLE**

2.2 EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

2.2.1 CONSORCIO AMARIPA

INTEGRANTES

INGENIERIA INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES -INICIO S.A.S.	**60%**
MACDANIEL CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S	**40%**

2.2.1.1 Evaluación definitiva de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**PÁGINA**	**OBSERVACIONES**	**SUBSANACIÓN**
1	**Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO No.3)**	CUMPLE	3-5	N/A	
3	**Documento de conformación de consorcios o uniones temporales**	NO CUMPLE	23-28	Por favor aclara quien es el señor HAROLD DARIO SIERRA ARISMENDY quien nombran como representante legal teniendo en cuenta que no sepuede constatar el cumplimiento del requisito en los términos de referencia "La designación de un representante legal que actuará como "líder" que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal, este deberá tener el mayor porcentaje de participación dentro de la figura asociativa	NO SUBSANO EN DEBIDA FORMA, la sustentacion se encuentra en la nota final al terminar el cuadro.*
4	**Registro Unico Tributario - RUT**	CUMPLE	31-37	Con forme al numeral 5, 1,5, RUT, este debe estar debidamente firmano, lo cual no se	SUBSANADO: Se anexa RUT de INGENIERIA INTERVENTORIAS Y

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				evidencia. Se requiere al oferente allegarlos nuevamente con forme a lo indicado.	CONSTRUCCIONES S.A.S. Y MACDANIEL CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S. debidamente firmados, tal y como se solicito.
5	**Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 4)**	CUMPLE	159-162	N/A	
6	**Garantia de seriedad de la propuesta**	NO CUMPLE	163-164	Se solicita al oferente corregir el patrimonio autonomo toda vez que quedo ENEL EMGESA S.A SANIEMAIENTO MAICAO OXY , y con forme al nuemeral 5,1,8 item 4.debe ser ***ENEL EMGESA S.A. SANEAMIENTO MAICAO OX,I*** asi mismo, se solcita , que se acalare que los participantes del consorcio son MACDANIEL CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S y INGENIERIA, INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES – INICO SAS y no su representante legal, esto deacuerdo al item 5 del mismo nuemeral.	
7	**Fotocopia de la cedula de ciudadania**	CUMPLE	29-30	N/A	
8	**Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloria General de la Republica**	CUMPLE	/	VERIDICADO POR FIDUPREVISORA	

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
9	**Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación**	CUMPLE	165-169	VERIDICADO POR FIDUPREVISORA	
10	**Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policia Nacional de Colombia**	CUMPLE	/	VERIDICADO POR FIDUPREVISORA	
11	**Consulta en el Sitema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC**	CUMPLE	/	VERIDICADO POR FIDUPREVISORA	
12	**Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 5)**	NO CUMPLE	/	No se allego la autorizacion solicitada con forme al numeral 5, 1,11 Listas restrictivas lavado de activos y financiacion del terrorismo Anexo No.5, se solita ser allegado en la subsanaciòn.	SUBSANADO: Se allega anexo No.5 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS por parte de NGENIERIA INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. Y MACDANIEL CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S. tal y como se solicito
13	**Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)**	CUMPLE	/	Se solicita allegar el anexo No2, ya que este hace parte integral de los terminos de referencia.	SUBSANADO: Se allega ANEXO No.2 FORMATO DE DECLARACION JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÈS

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	
NO CUMPLE/RECHAZADA	**OBSERVACIONES: Se procede a rechazar la oferta bajo los literales P y T del numeral 4,5 de los Terminos de Referencia.**

*SUSTENTACIÓN DE LA DECISION POR PARTE DE LA ENTIDAD

Fiduprevisora S.A., en representación del PATRIMONIO AUTONÓMO ENEL EMGESA S.A SANEAMIENTO MAICAO OXI procede a rechazar la oferta presentada por el CONSORCIO AMARIPA 2020 conformado por las personas jurídicas INGENIERIA INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES – INICO S.A.S. (60%) y MACDANIEL CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S. (40%),para la Licitación Privada Abierta No.003 de 2020, debido a que no se subsanó en debida forma lo requerido en el informe de requisitos habilitantes, en cuanto a la solicitud del numeral 3, en el cual se solicitó lo siguiente:

> *"**3 Documento de conformación de consorcios o uniones temporales***
>
> *Por favor aclarar quién es el señor HAROLD DARIO SIERRA ARISMENDY quien nombran como representante legal teniendo en cuenta que no se puede constatar el cumplimiento del requisito en los términos de referencia "La designación de un representante legal que actuará como "líder" que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal, este deberá tener el mayor porcentaje de participación dentro de la figura asociativa"*

Ante lo cual el Consorcio Amaripa 2020 allegó acta de designación de representante legal, mediante la cual designa a Jesús Wilmer Basurto Sánchez como representante legal del consorcio, quién a su vez es representante legal de Ingeniería Interventorías y Construcciones INICO, quien es el líder del consorcio con una participación del 60%. Sin embargo, dentro de la documentación allegada en el oficio de subsanación no se evidencian los documentos que hacen parte integral de la propuesta y deben ser firmados **exclusivamente** por el representante legal, y los cuales se citan a continuación:

1. Carta de presentación de la propuesta.
2. Garantía de la seriedad de la oferta
3. Oferta Económica

Así las cosas, los documentos anteriormente mencionados que reposan en los archivos de Fiduprevisora S.A., pertenecientes a los requisitos habilitantes y ponderables de esta oferta están firmados por el señor Harold Darío Sierra Arismendy , quien no tiene ninguna facultad de representación dentro del Consorcio Amaripa 2020, siendo lo correcto que el oferente hubiese presentado los mencionados documentos debidamente firmados por el representante legal Jesús Wilmer Basurto Sánchez, en consecuencia de lo anterior, se procede a dar aplicación al literal "o" del numeral 4.5. Causales de rechazo de los términos de referencia, el cual indica lo siguiente:

> *"(…)*
>
> ***4.5 Causales de rechazo***
>
> *O. Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, el proponente no lo hiciere o **subsane de manera errónea y que con los soportes existentes no cumpla con los requisitos habilitantes**."*

Por otra parte, el proponente CONSORCIO AMARIPA 2020, realiza un nombramiento del representante legal diferente al inicial para ejercer la representación del consorcio mediante acta que faculta a Jesús Wilmer Basurto Sánchez ; lo anterior con posterioridad al cierre programado

para la Licitación Privada Abierta No.003 de 2020, incurriendo así en causal de rechazo al otorgar facultades con posterioridad al cierre.

Así pues, en el asunto que nos ocupa se dará aplicación al ítem t del numeral 4.5 causales de rechazo de los términos de referencia, el cual manifiesta lo siguiente:

> *"(…)*
>
> ***4.5 Causales de rechazo***
>
> *t. "Cuando la constitución del proponente ocurra con posterioridad al cierre del proceso* ***o se le otorguen las facultades requeridas con posterioridad al cierre,*** *sin perjuicio de la ratificación"*

Ante los argumentos anteriormente dados, es preciso indicar que los pliegos de condiciones o términos de referencia son clara manifestación de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva y de igualdad, ya que, es obligación de la administración dar aplicación de los mismos estableciendo reglas y procedimientos claros y justos, que permitan la mejor escogencia del contratista con arreglo a las necesidades públicas y el interés general.

En esa perspectiva, el pliego de condiciones o términos de referencia constituye ley para las partes, así como lo es el contrato a celebrar, razón por la que, los mencionados documentos se traducen en un conjunto de disposiciones y cláusulas elaboradas unilateralmente por la administración, con efectos obligatorios para ésta como para los proponentes u oferentes, en aras de disciplinar el desarrollo y las etapas del trámite de selección, todo lo cual ha de hacerse con plenas garantías y en igualdad de condiciones para los oferentes.

Así las cosas, de acuerdo con lo indicado por el Consejo de Estado y ratificado por Colombia Compra Eficiente: "*Al momento de la interpretación del contenido del pliego de condiciones, la Entidad Pública debe inicialmente hacer uso de la interpretación gramatical o literal"* y esta no es otra sino la estipulada en el artículo 27 del Código Civil Colombiano

> "(…)
>
> **Artículo 27. Interpretación gramatical:**
>
> *Cuando el sentido de la ley sea claro, no se desatenderá su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu."*

En ese orden de ideas, el texto de la causal de rechazo de las ofertas, no da lugar a interpretación diferente a la que su tenor literal indica, y el mismo es:

> *"Cuando la constitución del proponente ocurra con posterioridad al cierre del proceso* ***o se le otorguen las facultades requeridas con posterioridad al cierre,*** *sin perjuicio de la ratificación"*

No debe olvidarse que la decisión de un proponente en el sentido de participar en un proceso de selección es meramente particular y libre. Sin embargo, si se aspira a resultar adjudicatario del contrato ofrecido, el proponente habrá de ceñirse con esmero a las estipulaciones del pliego de condiciones, dado que su incumplimiento puede acarrear la descalificación de la propuesta o la posición desventajosa frente a otras que se presenten con el lleno de los requisitos previstos al efecto por la entidad en los pliegos.

Por lo anteriormente expuesto, el Comité Evaluador toma la decisión de rechazar la oferta presentada por el Consorcio Amaripa 2020.

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - RECHAZADA**

2.2.1.2 Evaluación definitiva de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
MACDANIEL CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Oferta 1 Folios 198-200	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Oferta 1 Folios 204-240	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Oferta 1 Folios 241-244	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, se presenta el dictamen debidamente firmado por un Contador Publico Independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**CUMPLE**	Oferta 1 Folios 245-251	Se presenta la información de la Contadora Publica Dalma Nerea Suarez Rojas, se presenta certificación de la junta Central de Contadores de fecha 06 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 192315-T. Se presenta la información de la Revisora Fiscal María de los Ángeles Wberth Cotes, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 06 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 196215-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INGENIERIA, INTERVENTORIA Y	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	**CUMPLE**	Oferta 1 Folios 170-172	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Oferta 1 Folios 175-192	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	**CUMPLE**	Oferta 1 Folios 193-195	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, se presenta el dictamen debidamente firmado por el Revisor Fiscal.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**CUMPLE**	En la etapa de subsanación aporta el documento.	Se presenta la información del Revisor Fiscal Jesús Emilio Agudelo Sánchez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 20 de mayo de 2020. No se adjunta fotocopia de la tarjeta profesional. No se presenta la información (Tarjeta profesional - Certificado de antecedentes) del contador público de la empresa, EN LA ETAPA DE SUBSANACIÓN

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	11,10	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	34,63%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,40	8,96	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	8,57%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,00%	5,61%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE – RECHAZO, teniendoen cuenta la evaluación jurídica.**

2.2.1.3 Evaluación definitiva de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aa/mm/dd)	Duración	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con el %	
1	Municipio de Alto Baudò	INICO SAS	084-2011	Construcción de los acueductos de las comunidades de Puerto alegre, Divisa, El Morro en el rio nauca, boca de leon, puerto aracelis, y Catru, optimización de acueductos en las comunidades de Chachajo, Pie de pato, Alcantarillados en Pie de pato,Nauca y Puerto echeverry, Municipio de Alto Baudó, Departamento del chocó.	09/08/2011	09/10/2012	**10,00**	8.152.045.999,00	**N/A**	**100%**	**10,00**	$ 8.152.045.999,00	14385,12
												14385,12	

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar máximo dos (2) contratos de obra	El oferente presenta un único que contrato que cumple con las condiciones requeridas	CUMPLE
Deberán haberse, celebrados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio; Los contratos aportados por el proponente con los que pretende hacer valer la experiencia en el presente proceso deben haber sido ejecutados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	El contrato presentado terminó en el año 2012 por lo que cumple con el requisito establecido.	CUMPLE
Su objeto contractual o dentro de su alcance contengan: "Obras civiles en saneamiento básico o agua potable"	El objeto correspondea la construcción de acueductos por lo cual se encuentra dentro del objeto solicitado de obras civiles para saneamiento básico y agua potable.	CUMPLE
La suma de los valores facturados de los contratos aportados deberá ser mayor o igual a dos (2) veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El contrato cumple con el requisito al ser de smmlv ya que el valor solicitado corresponde a 14385,11 smmlv	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	La experiencia se presentó en el anexo requerido	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE – RECHAZO, teniendoen cuenta la evaluación jurídica.**

2.2.1.4 Personal mínimo

Director de obra

CARGO	DIRECTOR DE OBRA		CUMPLE
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
profesional postulado	**Nombres y apellidos**	SOUZA MORENO ROBERTO ANDRÉS	CUMPLE
	Cédula de ciudadanía	12.754.617	
Pregrado	**Formación profesional**	INGENIERO CIVIL	CUMPLE
	Universidad	LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA	
	Año de graduación	10/12/2004	
	No de tarjeta profesional	No 19202114720 CAU	
	Fecha de expedición tarjeta profesional	01/20/05	
soportes	**CC**	Aporta copia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
	Acta de grado y/o diploma	Aporta copia del diploma de grado.	
	tarjeta profesional	Aporta copia de la tarjeta profesional	

CARGO	DIRECTOR DE OBRA		CUMPLE
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
	Certificado de vigencia profesional	Presenta el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios vigente y sin antecedentes	
posgrado	**Posgrado**	MAESTRIA EN DISEÑO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS	CUMPLE
	Universidad	LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA	
	Año de graduación	15/12/2011	
Perfil profesional	**Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental con Maestría en Dirección de Proyectos**	El profesional postulado cuenta con la formación profesional INGENIERO CIVIL, además cuenta con especialización en SISTEMAS GERENCIALES DE INGENIERIA	CUMPLE
Experiencia general	**Mínimo Diez (10) Años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional**	El profesional postulado cuenta con más de diez (10) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE
Experiencia especifica	**Experiencia en Dirección de Obra y/o rehabilitación de infraestructura de agua potable y/o saneamiento básico, en mínimo dos (2) contratos ejecutados durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. La sumatoria del valor de los contratos debe ser igual o superior a mil (1.000) SMMLV.**	El profesional postulado presenta la experiencia requerida, debidamente acreditada y el valor en SMMLV de los contratos en los que fue director de obra superan el requisito.	CUMPLE

Residente de obra.

CARGO	RESIDENTE DE OBRA		CUMPLE
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
profesional postulado	**Nombres y apellidos**	CUESTA SIERRA IVAN JAVIER	CUMPLE
	Cédula de ciudadanía	72.315.383	
Pregrado	**Formación profesional**	ARQUITECTO	CUMPLE
	Universidad	LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	
	Año de graduación	08/09/2000	

CARGO	RESIDENTE DE OBRA		CUMPLE
	No de tarjeta profesional	AO 8112001- 17955637	
	Fecha de expedición tarjeta profesional	07/05/2001	
soportes	**CC**	Aporta copia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
	Acta de grado y/o diploma	Aporta copia del diploma de grado.	
	tarjeta profesional	Aporta copia de la tarjeta profesional	
	Certificado de vigencia profesional	Presenta el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios vigente y sin antecedentes	
posgrado	**Posgrado**	N/A	N/A
	Universidad	N/A	
	Año de graduación	N/A	
Perfil profesional	**Arquitecto o Ingeniero Civil o Sanitario**	El profesional postulado cuenta con la formación profesional como ARQUITECTO	CUMPLE
Experiencia general	**Mínimo Cinco (5) Años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.**	El profesional postulado cuenta con mas de cinco (05) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE
Experiencia especifica	**Experiencia como Residente de Obra en construcción de infraestructura en mínimo dos (2) contratos ejecutados durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.**	En la etapa de SUBSANACIÓN se indica "(…) Se aclara que el Arquitecto Iván Cuesta Sierra se desempeño en el cargo de residente en las obras certificadas. Inicio labores con una dedicación del 100% en el proyecto AJUSTE DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL HOGAR INFANTIL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL AL MENOR DE LA PRIMERA INFANCIA EL BARRIO DIVIDIVI, MUNICIPIO DE RIOHACHA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA el día 8 de septiembre de 2010 hasta el día 4 de diciembre de 2010, fecha en que fue suspendido el contrato por inconvenientes presentados. El referido Arquitecto fue reubicado en la obra TERMINACIÓN DEL COLISEO EDER JHON MEDINA DE RIOHACHA desde 13 de diciembre 2010 hasta 9 de abril de 2011 fecha en la que una vez	CUMPLE

CARGO	RESIDENTE DE OBRA		CUMPLE
		solucionado el inconveniente presentado en la obra del Hogar Infantil Dividivi se reintegró a la ejecución de la misma. Es importante aclarar que a pesar de que los 2 contratos fueron ejecutados por diferentes contratistas MACDANIEL CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS para la época MACDANIEL LTDA fue integrante de las 2 figuras asociativas como consta en certificaciones anexas y el Arquitecto fue contratado por MACDANIEL LTDA para estos y otros proyectos. Para mayor claridad anexamos copia de certificación del contrato Hogar múltiple Dividivi expedido por la Alcaldía de Riohacha y acta de conformación de UT DEPORTE GUAJIRO.. (...)" De acuerdo con lo indicado y la revisión de los documentos se evidencia lo mencionado en la etapa de subsanación.	

Profesional Social

CARGO	PROFESIONAL SOCIAL		CUMPLE
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
profesional postulado	**Nombres y apellidos**	ANNABEL REDONDO MENDOZA	CUMPLE
	Cédula de ciudadanía	40.935.381	
Pregrado	**Formación profesional**	TRABAJADOR SOCIAL	CUMPLE
	Universidad	LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	
	Año de graduación	15/12/2016	
	No de tarjeta profesional	125164021 - I	
	Fecha de expedición tarjeta profesional	28/09/2007	
soportes	**CC**	Aporta copia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
	Acta de grado y/o diploma	Aporta copia del diploma de grado.	
	tarjeta profesional	Aporta copia de la tarjeta profesional	
	Certificado de vigencia profesional	Presenta en la etapa de SUBSANACIÓN la certificación del consejo nacional de Trabajo Social que indica que su registro	

CARGO	PROFESIONAL SOCIAL		CUMPLE
		profesional se encuentra vigente y no tiene sanciones, ni faltas contra la ética profesional; suscrito el 29 de Julio de 2020..	
posgrado	**Posgrado**	N/A	N/A
	Universidad	N/A	
	Año de graduación	N/A	
Perfil profesional	**Profesional con título en áreas afines a las ciencias sociales (Sociología, Psicología, Trabajo Social, Antropología, Etnoeducación o afines)**	La profesional postulado cuenta con la formación profesional como TRABAJADORA SOCIAL. Presenta en la etapa de SUBSANACIÓN la certificación del consejo nacional de Trabajo Social que indica que su registro profesional se encuentra vigente y no tiene sanciones, ni faltas contra la ética profesional; suscrito el 29 de Julio de 2020..	CUMPLE
Experiencia general	**TRES (3) años contados entre la fecha de obtención del título profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso**	El profesional postulado cuenta con más de tres (03) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE
Experiencia especifica	**Haber participado en mínimo un (1) proyecto de agua y saneamiento básico.**	La profesional postulada presenta las acreditaciones que corresponden con las exigencias solicitadas.	CUMPLE

Supervisor capataz.

CARGO	SUPERVISOR CAPATAZ		CUMPLE
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
profesional postulado	**Nombres y apellidos**	MAGDANIEL SOCARRAS JORGE MANUEL	CUMPLE
	Cédula de ciudadanía	84.030.924	
Pregrado	**Formación profesional**	INGENIERO CIVIL	CUMPLE
	Universidad	UNIVERSIDAD DE LA COSTA	
	Año de graduación	27/01/1995	
	No de tarjeta profesional	No 08202 - 54633	
	Fecha de expedición tarjeta profesional	18/05/1995	
soportes	**CC**	Aporta copia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
	Acta de grado y/o diploma	Aporta copia del diploma de grado.	
	tarjeta profesional	SUBSANACIÓN allega copia de la tarjeta profesional	

CARGO	SUPERVISOR CAPATAZ		CUMPLE
	Certificado de vigencia profesional	Presenta el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios vigente y sin antecedentes	
posgrado	**Posgrado**	N/A	N/A
	Universidad	N/A	
	Año de graduación	N/A	
Perfil profesional	**Profesional en Ingeniería**	El profesional postulado cuenta con la formación profesional como INGENIERO CIVIL, además es especialista en gerencia de la construcción	CUMPLE
Experiencia general	**Mínimo CINCO (5) años de experiencia después de la obtención de la tarjeta profesional**	El profesional postulado cuenta con más de cinco (05) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE
Experiencia especifica	**Haber participado en mínimo un (1) proyecto de agua y saneamiento básico.**	Se presenta un certificado en la etapa de SUBSANACIÓN, con el cual da alcance a los requisitos solicitados en los términos de referencia. Construcción de redes de distribución acueducto de Maicao barrió los Laureles ubicado en el Municipio de Maicao. Departamento de la Guajira.	CUMPLE

Residente HSEQ

CARGO	RESIDENTE HSEQ		CUMPLE
Concepto		**Verificación**	**Evaluación**
profesional postulado	**Nombres y apellidos**	ÁVILA GARCÍA KENNYS LIONISE	CUMPLE
	Cédula de ciudadanía	1.118.826.916	
Pregrado	**Formación profesional**	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	CUMPLE
	Universidad	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	
	Año de graduación	27/11/2015	
	No de tarjeta profesional	RESOLUCIÓN No 0083	
	Fecha de expedición tarjeta profesional	18/04/2016	
soportes	**CC**	Aporta copia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
	Acta de grado y/o diploma	Aporta copia del diploma de grado.	
	tarjeta profesional	Aporta copia de la resolución	
	Certificado de vigencia profesional	Presenta la resolución.	
posgrado	**Posgrado**	N/A	N/A

CARGO	RESIDENTE HSEQ		CUMPLE
	Universidad	N/A	
	Año de graduación	N/A	
Perfil profesional	**Técnico, tecnólogo y/o profesional en Salud Ocupacional o SST con licencia vigente**	La profesional postulado cuenta con la formación profesional EN SALUD OCUPACIONAL	CUMPLE
Experiencia general	**TRES (3) años, contados entre la fecha de expedición de la licencia profesional y/o título y la fecha de cierre del plazo del presente proceso**	El profesional postulado cuenta con más de tres (03) años a partir de la expedición de la resolución.	CUMPLE
Experiencia especifica	**Haber participado en mínimo un (1) proyecto de agua y saneamiento básico.**	Se presenta un certificado en la etapa de SUBSANACIÓN, con el cual da alcance a los requisitos solicitados en los términos de referencia. Construcción de sistemas de captación de agua de mar para abastecimiento en el Municipio de Manaure - La Guajira. Contrato realizado con la Empresa de Acueducto, Aseo y Alcantarillado de Manaure E.S.P.	CUMPLE

Resultado evaluación personal mínimo: **CUMPLE – RECHAZO, teniendoen cuenta la evaluación jurídica.**

RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

NO	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	PERSONAL MÍNIMO	RESULTADO
1	**BARING S.A.S.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	**CONSORCIO AMARIPA 2020**	RECHAZAD0	CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE - RECHAZADO	RECHAZADO

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas cuyo resultado es "HABILITADO".

El presente informe se publica a los 05 días del mes de AGOSTO del año 2020.

ORIGINAL FIRMADO

LUISA MONROY
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.

ORIGINAL FIRMADO

YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.

.

ORIGINAL FIRMADO

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.